

# FONDOS DOCUMENTALES SOBRE EL NACIONALISMO VASCO EN EL SERVICIO HISTORICO MILITAR DE MADRID

Angel Pascual Bonis

*Historiador. Del Instituto "Gerónimo de Ustariz"*

## SERVICIO HISTORICO MILITAR

1. Mártires de Alcalá, 9. MADRID.

2. Exmo. Sr. General Director

3. Instancia dirigida al Exmo. Sr. General Director, en la que debe especificarse el trabajo para cuya realización se solicita el permiso. Esta instancia debe ser firmada por el catedrático o director universitario del trabajo. Conviene que éste acompañe una carta de presentación. Son necesarias dos fotografías para la expedición de la tarjeta de investigador, que sirve para todos los archivos militares y debe renovarse anualmente.

Abierto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

4. Servicio de fotocopias y microfilm (toda la documentación está microfilmada y la consulta se hace en una sala con varios lectores de microfilm) en 15-20 días, después de aceptar el presupuesto remitido por el Servicio Histórico.

5. Dentro de las dependencias del Servicio Histórico Militar se encuentra la Biblioteca Central Militar con cerca de 300.000 títulos, de los que 70.000 tratan de Historia, Geografía, Biografías, Genealogía, y 25.000 corresponden a colecciones de revistas y boletines.

El Archivo está dividido en cuatro secciones, de las que para la historia del nacionalismo vasco nos interesa la cuarta. En esta sección se encuentra el Archivo de la Revolución de 1934 y Antecedentes Políticos, que contiene documentación desde principios de siglo relativa a alteraciones de orden público, partidos y sindicatos y abundantes documentos sobre la Revolución de 1934.

## ARCHIVO DE LA GUERRA DE ESPAÑA (1936-1939)

Forma parte también de la sección cuarta del Archivo y es de consulta obligada para todos los estudios de la guerra civil.

Toda la documentación está ordenada por Armarios (A), Legajos (L) y Carpetas (C), disponiéndose de detallados índices sobre lo contenido en cada uno de los legajos y carpetas.

De acuerdo con la procedencia de la documentación está dividido en tres apartados: Cuartel General del Generalísimo, Zona "Nacional" y Zona "Roja". Para la historia del nacionalismo interesa más lo contenido en los apartados primero y tercero.

### Cuartel General del Generalísimo (CGG)

En este apartado se incluyen 726 legajos. Nos interesa más todo lo relativo a operaciones, servicios e información. Está recogidos los partes de operaciones e informes de los Ejércitos y Cuerpos de Ejército, así como las órdenes e instrucciones a ellos dirigidas y las decisiones que tomaron.

La documentación está ordenada por batallas y dentro de ellas por orden cronológico. De interés particular es toda documentación relativa a los frentes de Guipúzcoa y Vizcaya hasta la rendición de Santoña. Figuran los diarios de operaciones de toda la campaña del Norte y por ellos puede seguirse la evolución de la guerra día a día.

Figuran los documentos originales del Pacto de Santoña, un informe detallado redactado por el General Piazzoni de las CTV y las órdenes dadas desde Burgos anulando los acuerdos (legajos 366 y 388).

### Zona "Nacional" (ZN)

Contiene la documentación generada en la zona "nacional" por los cuarteles generales, unidades y organismos que intervinieron directamente en la marcha de las operaciones.

Consta de 877 legajos, de los que puede obtenerse alguna documentación interesante para el estudio del nacionalismo a partir de las operaciones del Ejército del Norte o de las Brigadas Navarras, de la "información del enemigo", de prisioneros etc.

Interés particular tiene el relato sobre el Alzamiento militar en San Sebastián realizado por el Coronel de Ingenieros D. José Vallespín en el procesamiento a que fue sometido (A. 31, L. 2). El relato ofrece también una visión sobre el inicio de la guerra en Guipúzcoa.

Este apartado de la Zona “Nacional” tiene mucha documentación sobre la participación de Navarra en la guerra.

#### Zona “Roja” (ZR)

Recoge la documentación obtenida por el ejército de Franco en los territorios dominados, según se iba produciendo la ocupación de los mismos. Contiene 1.341 legajos.

La documentación recogida se refiere sobre todo a las comunicaciones mantenidas por las autoridades políticas y militares sobre el desarrollo de la campaña en los diferentes frentes. Figuran también recortes de prensa y otras informaciones referidas a los territorios ocupados, así como estados de personal y armamento, diarios de operaciones, fortificaciones etc.

Destaca, para lo que nos interesa, la documentación que figura bajo el epígrafe “Gobierno de Euzkadi”, proveniente de la incautada al Gobierno Vasco tras la caída de Vizcaya. Hay diversos recortes de prensa y de la propaganda realizada, así como del personal y armamento.

Entre otros documentos hay varios relativos a los problemas de la Iglesia Vasca. El informe enviado por D. Mateo Mújica a Roma en octubre de 1936 ; anotaciones manuscritas del Presidente Aguirre a la carta abierta que le envió el Cardenal Gomá el 10 de enero

de 1937, tras su discurso de 22 de diciembre de 1936; el informe Onaindia. (A. 46, L. 58)

En los tres apartados se contiene abundante material gráfico: planos, croquis, fotografías aéreas, en los que quedan reflejados los avances diarios en los frentes, así como los diversos proyectos de defensa y ataque.

\* \* \*

6. Se trata, como se ve, de un archivo de vital importancia para el estudio de la guerra civil, que todo estudioso de la misma en Euskadi deberá consultar, pero cuyo interés para la historia del nacionalismo vasco es menor, salvo en el período julio 1936- agosto 1937.

La mayor parte de las informaciones, como es natural, hacen referencia a la marcha de la guerra: la evolución de los frentes, la composición de los ejércitos y armamento, los progresivos avances del ejército sublevado, que pueden seguirse diariamente con una información detallada y exhaustiva.

7. Como la documentación está muy bien catalogada y toda ella microfilmada se accede con mucha rapidez a aquella parte de la misma que se necesite para un trabajo concreto.

Una referencia muy parecida a la expuesta en estas breves notas puede encontrarse en el artículo “Los centros históricos militares españoles” *Revue Internationale d’Histoire Militaire* n° 56. 1984. (cada año se edita en un país, en su lengua, y ese año se editó en España), p. 263-305.